

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

222

*ACUERDO de 21 de diciembre de 1988, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General, de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 12 de septiembre de 1988, por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Cáceres, para la provisión temporal de los Juzgados de Distrito que en el mismo se mencionan, seguidamente se hace pública la relación de solicitantes que han resultado seleccionados, en cuyo favor ha recaído nombramiento de dicha Sala de Gobierno, según Acuerdo de 21 de noviembre de 1988, como Juez en régimen de provisión temporal para desempeñar los Juzgados de Distrito que se indican:

1. Doña María Elena Mulero Alvarez, Juzgado de Distrito de Zafra.
2. Doña María Emma Ribagorda Araujo, Juzgado de Distrito de Hoyos.
3. Don Antonio Miguel Peregrin Mulero, Juzgado de Distrito de Hervás.
4. Don Eugenio Esteban Márquez, Juzgado de Distrito de Llerena.
5. Don Armando García Carrasco, Juzgado de Distrito de Olivenza.
6. Don Francisco Rubio Sánchez, Juzgado de Distrito de Alburquerque.
7. Don Miguel Calderón Díaz, Juzgado de Distrito de Fuente de Cantos.

8. Don Francisco Huet de Sande, Juzgado de Distrito de Alcántara.
9. Don José Antonio Echavarrri Lomo, Juzgado de Distrito de Valencia de Alcántara.

Los nombramientos durarán una anualidad a partir de la toma de posesión de los nombrados, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

223

*ORDEN de 19 de diciembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Tercera Categoría.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Categoría Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales anunciado por Orden de 8 de noviembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 del mismo mes,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Fuensanta Rubio Velasco. Don Juan Luis Anguita Cañada. Don Emilio Ignacio Vivas Almendros. Don Rafael Barrios Espinosa de los Monteros.	Juzgado de Distrito número 6 de La Coruña. Juzgado de Distrito número 4 de Córdoba. Juzgado de Distrito número 6 de Madrid. Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 1 de la Coruña. Juzgado de Distrito número 1 de Málaga. Registro Civil único de Madrid. Juzgado de Distrito número 11 de Sevilla.
Don Jaime Jiménez Sánchez. Don Antonio López García. Don Arturo Mateos Antón.	Juzgado de Distrito número 18 de Madrid. Juzgado de Distrito número 31 de Madrid. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo (Avila).	Juzgado de Distrito número 1 de Madrid. Juzgado de Distrito número 38 de Madrid. Juzgado de Distrito de Avila.
Doña María Concepción Gallego Otero. Doña Purificación Sanz Gómez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Béjar (Salamanca). Juzgado de Distrito de Fuenlabrada número 2 (Madrid).	Juzgado de Distrito número 1 de Zamora. Juzgado de Distrito número 40 de Madrid.
Doña María de los Angeles Manzano Paule. Don Gabriel García Tezanos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalcarnero (Madrid). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carrión de los Condes (Palencia).	Juzgado de Distrito número 34 de Madrid. Juzgado de Distrito número 1 de Palencia.
Doña María Blanca Fuentes Martín. Doña María Isabel Segura Millán. Doña Carmen Huerta Manzano.	Juzgado de Distrito número 1 de Alcalá de Henares (Madrid). Juzgado de Distrito de Guadalajara. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Colmenar Viejo (Madrid).	Juzgado de Distrito número 36 de Madrid. Juzgado de Distrito número 39 de Madrid. Juzgado de Distrito número 11 de Madrid.
Doña María Isabel Sánchez Gil. Don Pedro Sáenz Pastor.	Juzgado de Distrito de Espluges de Llobregat (Barcelona). Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenas de San Pedro (Avila).	Juzgado de Distrito número 3 de Valencia. Juzgado de Distrito número 14 de Madrid.
Doña María Luisa Ortega Garrido. Don Ramón Reig Vila.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Quintanar de la Orden (Toledo). Juzgado de Distrito de Inca (Balears).	Juzgado de Distrito número 24 de Madrid. Juzgado de Distrito número 6 de Palma de Mallorca.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Manuel Vidal Torregrosa.	Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet. (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 3 de Alicante.
Doña Juana María Mas y Perelló.	Juzgado de Distrito de Felanitx (Balears).	Juzgado de Distrito número 7 de Palma de Mallorca.
Doña María de la Concepción Ruiz Rivas.	Juzgado de Distrito de La Estrada (Pontevedra).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Estrada (Pontevedra).
Doña Eligia Escudeiro Rial.	Juzgado de Distrito de Chantada (Lugo).	Juzgado de Distrito de Redondela (Pontevedra).
Don Luis Ribot Blanes.	Excedencia voluntaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Inca (Balears).
Doña Patricia Power Mejón.	Juzgado de Distrito número 1 de Fuengirola (Málaga).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Fuengirola (Málaga).
Doña María López Luna.	Juzgado de Distrito de Utrera (Sevilla).	Juzgado de Distrito número 1 de Sevilla.
Doña María del Pilar Campos Fernández.	Juzgado de Distrito de Loja (Granada).	Juzgado de Distrito número 1 de Pampiona.
Doña Adela María Benito Gil.	Juzgado de Distrito número 2 de Granollers (Barcelona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra (La Rioja).
Doña Yolanda Fernández Díaz.	Juzgado de Distrito de San Martín del Rey Aurelio (Asturias).	Juzgado de Distrito de Pola de Laviana (Asturias).
Don José Ramón Rubia Martínez.	Juzgado de Distrito de Martos (Jaén).	Juzgado de Distrito número 2 de Jaén.
Don Francisco Antonio Bellón Molina.	Juzgado de Distrito de Tarancón (Cuenca).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real).
Doña Paloma Esperanza Durán y Gómez.	Juzgado de Distrito de Manises (Valencia).	Juzgado de Distrito número 2 de Móstoles (Madrid).
Doña María de los Angeles Herreros Miñagorre.	Juzgado de Distrito de Villanueva de la Serena (Badajoz).	Juzgado de Distrito número 1 de Leganés (Madrid).
Doña Blanca María Rodríguez Velasco.	Juzgado de Distrito de El Prat de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 2 de Leganés (Madrid).
Don José María Casasola Recio	Juzgado de Distrito número 7 de Málaga.	Juzgado de Distrito número 10 de Málaga.
Don Antonio Insúa Rodríguez.	Juzgado de Distrito de Fene (La Coruña).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcobendas (Madrid).
Don Francisco Canals Pastor.	Juzgado de Distrito de Martorell (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 17 de Barcelona.
Don Vicente Ager Icíz.	Juzgado de Distrito de Estella (Navarra).	Juzgado de Distrito número 2 de Cádiz.
Don José Golderos Cebrián.	Juzgado de Distrito de Cuéllar (Segovia).	Juzgado de Distrito número 2 de Alcorcón (Madrid).
Doña María Luisa Cotorrueco Gómez.	Juzgado de Distrito de San Javier (Murcia).	Juzgado de Distrito de Colmenar Viejo (Madrid).
Doña Vicenta de la Rosa Prieto.	Juzgado de Distrito de Ribadeo (Lugo).	Juzgado de Distrito de Arévalo (Ávila).
Doña María del Rosario Montesino Sánchez.	Juzgado de Distrito de Villarrobledo (Albacete).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez (Madrid).
Don Ricardo Rodríguez Fernández.	Juzgado de Distrito de Túy (Pontevedra).	Juzgado de Distrito de Bermeo (Vizcaya).
Doña María Cristina Martín Cilleros.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda (Segovia).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcobendas (Madrid).
Doña María del Carmen Alesanco Retana.	Juzgado de Distrito de Alcoy (Alicante).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez (Madrid).
Doña Rosario Fe María Valeriana Martín Romero.	Juzgado de Distrito de Alcalá la Real (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá la Real (Jaén).
Doña María Jesús Isabel Martín Olmos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Icod de los Vinos (Tenerife).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro (Burgos).
Don Manuel Escudero Ortega.	Juzgado de Distrito de Mula (Murcia).	Juzgado de Distrito de Adra (Almería).
Don Alfonso Lozano de Benito.	Juzgado de Distrito de Almadén (Ciudad Real).	Juzgado de Distrito de Aranda de Duero (Burgos).
Doña María Teresa Quintanilla Gómez.	Juzgado de Distrito de Beas de Segura (Jaén).	Juzgado de Distrito de Casas Ibáñez (Albacete).
Doña María Carlota Gómez Blanco.	Juzgado de Distrito de Estepa (Sevilla).	Juzgado de Distrito de Roquetas de Mar (Almería).
Doña María Teresa Carpintero Sabino.	Juzgado de Distrito de Ubrique (Cádiz).	Juzgado de Distrito de Puerto Real (Cádiz).
Don Demetrio García Iglesias.	Juzgado de Distrito de Puigcerdá (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Navalmoral de La Mata (Cáceres).
Don Vicente Vallet Puerta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Requena (Valencia).	Juzgado de Distrito de Carlet (Valencia).
Doña María José Cordero Escalonilla.	Juzgado de Distrito de Arenas de San Pedro (Ávila).	Juzgado de Distrito de Grado (Asturias).
Doña María Trinidad Relea García.	Juzgado de Distrito de Potes (Cantabria).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrelavega (Cantabria).
Doña María Gloria Acosta Montero.	Juzgado de Distrito de Torrox (Málaga).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vélez Málaga (Málaga).
Doña María del Carmen Benavente Jover.	Juzgado de Distrito de La Rambla (Córdoba).	Juzgado de Distrito de Estepona (Málaga).
Don Miguel Angel Parramón Bregolat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Feliu de Llobregat (Barcelona).	Juzgado de Distrito número 7 de Barcelona.
Doña María del Carmen González Sánchez.	Juzgado de Distrito de Puente Genil (Córdoba).	Juzgado de Distrito de Ubeda (Jaén).
Doña María Auxiliadora Rubio Pérez.	Juzgado de Distrito de Saldaña (Palencia).	Juzgado de Distrito de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).
Doña Ilda Méndez López.	Juzgado de Distrito de Castropol (Asturias).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Lena (Asturias).
Don Miguel Angel Rivas Carrascosa.	Juzgado de Distrito de Jabugo (Huelva).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baeza (Jaén).
Doña María Dolores Freire Cardoso.	Juzgado de Distrito de Jerez de los Caballeros (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña María José Gil Taboada.	Juzgado de Distrito de Xinzó de Limia (Orense).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lalin (Pontevedra).
Doña María Rosario Benítez Marín.	Juzgado de Distrito de Fregenal de la Sierra (Badajoz).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Don José Francisco Vázquez González.	Juzgado de Distrito de Huelma (Jaén).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ubeda (Jaén).
Don José Carlos González Arnal.	Juzgado de Distrito de Villafranca del Bierzo (León).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de Los Infantes (Ciudad Real).
Don Juan Manuel Sebastián Fernández.	Juzgado de Distrito de Valverde del Hierro (Tenerife).	Juzgado de Distrito de Callosa de Ensarriá (Alicante).
Doña María Cristina Thomas Gómez.	Juzgado de Distrito de Puentedeume (La Coruña).	Juzgado de Distrito de Tineo (Asturias).
Don Manuel Carlos Sáenz Carazo.	Juzgado de Distrito de Azuaga (Badajoz).	Juzgado de Distrito de Priego de Córdoba (Córdoba).
Don César María Otermín Varona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Denia (Alicante).	Juzgado de Distrito de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).
Don Bernardino Ramal Cabrera.	Juzgado de Distrito de Fuente de Cantos (Badajoz).	Juzgado de Distrito de Baza (Granada).
Doña Milagrosa Girón Magariño.	Juzgado de Distrito de Villafranca de Los Barros (Badajoz).	Juzgado de Distrito de La Palma del Condado (Huelva).
Don Francisco Javier Martínez Díaz.	Juzgado de Distrito de Mondoñedo (Lugo).	Juzgado de Distrito de Laguardia (Alava).
Doña Carmen Martínez Montijano.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Benidorm (Alicante).	Juzgado de Distrito de Alfaro (La Rioja).
Doña Ascensión Inmaculada Galache Sánchez.	Juzgado de Distrito de Figueras (Gerona).	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Plasencia (Cáceres).
Don José María Bru Misas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María de Guía (Las Palmas).	Juzgado de Distrito de Canjáyar (Almería).

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Alcira número 1 (Valencia), Arenys de Mar número 1 (Barcelona), La Bisbal número 1 (Gerona), La Bisbal número 2 (Gerona), Denia número 2 (Alicante), Granadilla de Abona número 2 (Tenerife), Granollers número 1 (Barcelona), Pola de Laviana (Asturias), Puerto del Rosario (Las Palmas), Puigcerdá (Gerona), San Bartolomé de Tirajana número 3 (Las Palmas) (nueva creación), San Bartolomé de Tirajana número 4 (Las Palmas) (nueva creación), San Baudilio de Llobregat número 3 (Barcelona) (nueva creación), San Sebastián de la Gomera (Tenerife), Seo de Urgel (Lérida), Tremp (Lérida), y de los Juzgados de Distrito de Alberique (Valencia), Alcaraz (Albacete), Aller (Asturias), Amposta (Tarragona), As Pontes de García Rodríguez (La Coruña), Badalona número 1 (Barcelona), Balaguer (Lérida), Barcelona número 1, Barcelona número 11, Barcelona número 23, Barcelona número 24, Barcelona número 25, Barcelona número 27, Barcelona número 28, Berga (Barcelona), La Bisbal (Gerona), Burriana (Castellón), Cabra (Córdoba), Caldas de Reyes (Pontevedra), Denia (Alicante), Fraga (Huesca), Gandia (Valencia), Granadilla de Abona (Tenerife), Guímar (Tenerife), Hellín (Albacete), Igualada (Barcelona), Los Llanos de Aridane (Tenerife), Mataró número 2 (Barcelona), Noya (La Coruña), Las Palmas número 1, Pego (Alicante), San Baudilio de Llobregat (Barcelona), San Cugat del Vallés (Barcelona), Sal Feliú de Llobregat número 2 (Barcelona), San

Mateo (Castellón), Valls (Tarragona), Viella (Lérida), Villajoyosa (Alicante), Villarcayo (Burgos) y Yecla (Murcia).

Quedan excluidos del presente concurso doña Elisa Zejalbo Martín, don Carmelo Martín Alcaide y doña María José Bolufer Marqués, por no haber transcurrido dos años desde la fecha de su último nombramiento.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.  
Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## 224

*ORDEN de 20 de diciembre de 1988 por la que se resuelve concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia convocados por Orden de 29 de octubre de 1988 para cubrir vacantes de Organos de nueva creación.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 29 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para cubrir vacantes en Organos de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio), y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.-Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden para cubrir las vacantes que se citan.

Segundo.-Excluir del concurso a doña Rosaura Vuéllar Giménez y a doña María Pilar de la Fuente y Aragón por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido para ello.

Tercero.-Con objeto de facilitar la comprensión de la resolución del concurso se manifiesta:

1. Para la adjudicación de las plazas que se relacionan se han tenido en cuenta las siguiente preferencias:

Artículo 51.8 del Reglamento Orgánico: Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico (seis años más de antigüedad): Juzgado de Instrucción número 27 de Barcelona.

Cuarto.-Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales, en caso contrario, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.-Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 20 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.